



*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designan los vocales del jurado de la I Edición del Acto de reconocimiento a la excelencia e innovación de jóvenes agricultores y agricultoras. (2019060463)*

Mediante Resolución de 5 de febrero de 2019 (DOE n.º 29, de 12 de febrero), de esta Dirección General, fue convocada la I Edición del Acto de reconocimiento a la excelencia e innovación de jóvenes agricultores y agricultoras.

En su base quinta, establece que la valoración de las candidaturas a las distintas categorías y la selección de aquellos que haya de proponerse para la concesión del reconocimiento, corresponderá a un jurado compuesto por cinco miembros, bajo la presidencia del titular de esta Dirección General, de los que cuatro actuarán como vocales, con voz y voto, y uno más ejerciendo las funciones de secretaría, con voz pero sin voto.

En su virtud, vengo a designar como vocales del jurado a:

- Mónica Arrebola Benítez en calidad de funcionario de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- José Alberto Cuenda Sánchez en calidad de vocal perteneciente a Cooperativas Agroalimentarias-Extremadura.
- Julián Monforte Martín, en calidad de vocal designado por la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) y Gervasio Martínez Mateos en calidad de vocal designado por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).
- María José de Benavides Gómez, en calidad de Secretaria.

Mérida, 20 de febrero de 2019.

El Director General de Política  
Agraria Comunitaria,  
JAVIER GONZALO LANGA

• • •

